

OFICIO No.047-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Solicitud de Incompetencia de Información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 13 de junio de 2025

**L.A. BEATRIZ RUÍZ ÁLVAREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 73, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicita al Comité de Transparencia confirmar la no competencia de este Sujeto Obligado de la solicitud de información folio **201183525000018**, en la cual se requiere lo siguiente:

*Solicitud de información presupuestal relativa a la unidad encargada de los archivos
Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 4, 23 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente la siguiente información:*

Presupuesto anual total asignado durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024 a la Dirección, Coordinación o Jefatura de Archivos de la BUAP, o su equivalente responsable de la gestión archivística institucional, sin importar la denominación oficial del área.

Desglose de dicho presupuesto, especificando en lo posible:

Recursos provenientes de ingresos propios

Subsidio estatal

Subsidio federal

Apoyos extraordinarios o especiales, tales como:

Fondos para congresos, publicaciones, exposiciones u otras actividades académicas, institucionales o de difusión.

En caso de no contar con una unidad específica con ese nombre, se solicita el presupuesto asignado a la(s) unidad(es) responsables de:

Archivo General

Archivo de Concentración

Archivo Histórico

Gestión documental o archivística institucional

En caso de que alguno de los ejercicios solicitados aún no haya sido cerrado o auditado, se solicita la información preliminar disponible (presupuesto aprobado, ejercido hasta la fecha o estimado).

Modalidad de entrega: Solicito que la información se me proporcione en formato digital (Excel o PDF).

Observaciones: Esta información es solicitada para fines académicos y de investigación vinculados al cumplimiento de la Ley General de Archivos por las universidades públicas.

Agradezco de antemano su atención y respuesta conforme a los plazos establecidos por la ley.

Hago de su conocimiento que la Universidad del Istmo no tiene competencia para atender la solicitud de información antes mencionada, ya que la información requerida corresponde a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Se recomienda al solicitante elegir al Estado de Puebla, para elegir la entidad federativa correspondiente y a su vez al Sujeto Obligado que sería a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, para que puedan hacerle llegar la información requerida.

También se proporciona la liga, para su consulta, de la página oficial de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), así como de su Unidad de Transparencia:

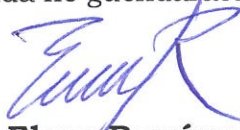
<https://www.buap.mx/>

<https://transparencia.buap.mx/>

De acuerdo al Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, nuestras funciones son: La enseñanza, la investigación, la difusión de la cultura y la promoción del desarrollo a nivel regional, estatal y nacional, la información se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.unistmo.edu.mx/web/>

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.
voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi



L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.- Expediente.

*EERG